

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso del Contrato del Servicio de Asistencia Técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V/Villanueva de la Serena».

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso:

1.—Objeto: La contratación de los servicios de asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V/Villanueva de la Serena».

2.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida) las bases técnicas del concurso, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), hasta las 12.00 horas del día 2 de octubre de 1989.

5.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación a las 11.00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la presentación de proposiciones.

En caso de que el día de la presentación o apertura de proposiciones coincida con sábado, domingo o día inhábil, se celebrarán el siguiente día hábil.

6.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 31 de agosto de 1989.

El Consejero
P.D./El Secretario General Técnico
JOSE CESTERO BAEZ

Referencias del expediente que se licita:

—Referencia: JE-BA-AT-7.

—Denominación: Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V/Villanueva de la Serena».

—Presupuesto: 18.986.658 pesetas~.

—Anualidades:

1989 3.571.428 pesetas.

1990 15.415.230 pesetas.

—Fianza Definitiva: 759.466 pesetas.

—Plazo de ejecución: 31 de enero de 1991.

—Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría A.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, anunciando la licitación por concurso del Contrato de los Servicios de Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: Límite provincia de Toledo/N-V (Miajadas)».

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso:

1.—Objeto: La contratación de los servicios de asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: Límite provincia de Toledo/N-V (Miajadas)».

2.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida) las bases técnicas del concurso, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono

Nueva Ciudad, Mérida), hasta las 12.00 horas del día 2 de octubre de 1989.

5.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación a las 11.00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la presentación de proposiciones.

En caso de que el día de la presentación o apertura de proposiciones coincida con sábado, domingo o día inhábil, se celebrarán el siguiente día hábil.

6.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 31 de agosto de 1989.

El Consejero
P.D./El Secretario General Técnico
JOSE CESTERO BAEZ

Referencias del expediente que se licita:

—Referencia: JE-CC-RF-12.

—Denominación: Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: Límite provincia de Toledo/N-V (Miajadas)».

—Presupuesto: 65.804.878 pesetas.

—Anualidades:

1989 3.690.476 pesetas.

1990 28.642.858 pesetas.

1991 33.471.544 pesetas.

—Plazo de ejecución: 31 de enero de 1992.

—Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría B.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 4 de abril de 1989, de la Con-

sejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 Línea A 13,2 KV de conexión entre el P. línea Trujillo-Madroñera y el P. 4a de la Línea Madroñera-Herguijuela.

Final: P. 4.a línea Línea A 13,2 KV. Madroñera-Herguijuela.

Términos municipales afectados: Madroñera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,758.

Apoyos: Metálicos, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo rígido, Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Madroñera.

Presupuesto en pesetas: 4.031.255.

Finalidad: Suministro a cooperativa textil.

Referencia del expediente: 10/AT-004616-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de abril de 1989.